

# 280216

## CAMPEONATO DE ESPAÑA DE MARCHA EN RUTA PUERTO DE MOTRIL - GRANADA

Motril en Marcha



### NORMAS DE ACREDITACION MEDIOS DE COMUNICACION CAMPEONATO DE ESPAÑA DE MARCHA EN RUTA (Motril, 28 de Febrero de 2016)

#### 1.- Solicitud de acreditaciones:

- Se acreditará a los Medios de Comunicación Nacionales, Autonómicos y Locales en coordinación con el Departamento de Prensa de la R.F.E.A
- Únicamente se acreditará a las personas que lo hayan solicitado debidamente a través de su Medio de Comunicación, mediante el Impreso Oficial de Solicitud, el cual se adjunta (ANEXO I).
- La solicitud de acreditación deberá tener entrada antes de las 14:00 horas del jueves 25 de febrero de 2016, a través del correo [deportes@motril.es](mailto:deportes@motril.es)
- Se deberá rellenar un impreso por cada persona acreditada. El impreso deberá cumplimentarse en todos sus apartados, en letra mayúscula, y deberá ir firmado y sellado por el Medio de Comunicación.
- No se admitirán solicitudes de acreditación durante la celebración del Campeonato.

#### 2.- Recogida de acreditaciones:

- La acreditación será retirada personalmente siendo necesario acreditar la identidad mediante documento oficial (D.N.I., carnet de prensa, etc).
- La entrega y horario de recogida de acreditaciones será el siguiente:
  - Sábado 27 de febrero, de 16:00 a 20:00 horas, en el Centro de desarrollo Turístico, Camino de la vía s/n, Motril. (Carretera de la Celulosa)
  - Domingo 28 de Febrero, de 8:00 a 14:00 horas, en el salón social de la autoridad portuaria, Puerto de Motril.

#### 3.- Normas:

- Las acreditaciones serán intransferibles y deberán llevarse en lugar visible en todo momento.
- No se permitirá el acceso a ninguna persona que no esté debidamente acreditada.
- El juez Arbitro y el Director de Competición autorizarán el número máximo de presencia grafica en el interior del circuito.
- Para poder acceder fotógrafos al circuito será imprescindible la utilización del peto facilitado por la organización en la zona de prensa, el cual, deberán devolver a dicha oficina una vez concluida su labor.

#### Patrocinadores principales



#### Proveedores oficiales



#### Colaboradores y patrocinadores locales

